



Senado de la Provincia de Mendoza

Área de Análisis de Presupuesto y Hacienda

Ejecución Presupuestaria Legislatura y Cámara de Senadores

período enero a diciembre 2016

Durante 2016 la Legislatura y la Cámara de Senadores devengaron gastos por unos \$284 millones, representando un aumento del 14% en relación a 2015.

Este incremento del 14% supone un marcado contraste con lo ocurrido en el año previo, donde la variación en relación a 2014 arrojaba un 47% de incremento. También, el aumento registrado en el año resulta menor al que muestran las erogaciones a nivel provincial, las que crecieron al 25% interanual.

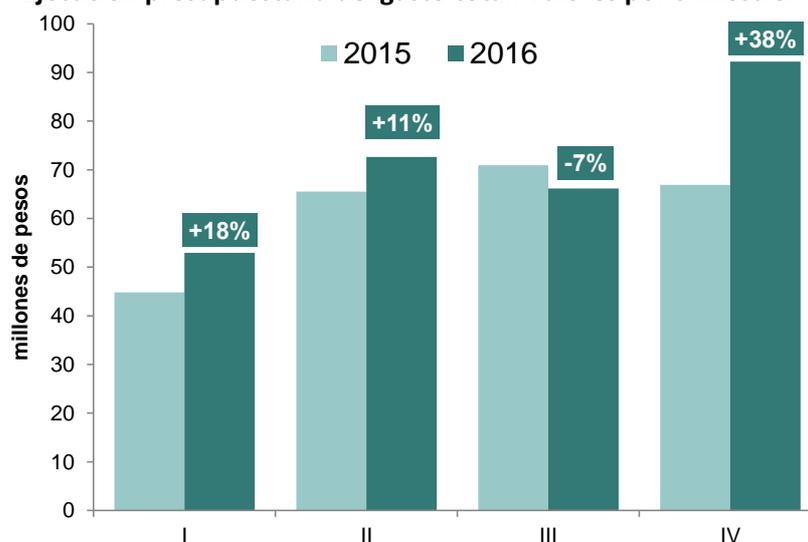
Ejecución presupuestaria. Valores acumulados al final de cada trimestre.

Ejecución Presupuestaria - Erogaciones <i>Base devengado, en miles de \$</i> <i>Legislatura y Cámara de Senadores</i>	Presupuesto votado	% Ejec.	Ejecutado Acumulado		Variación Interanual
	2016	2016	2016	2015	2016
Erogaciones Corrientes	285.608	96,0%	274.211	247.289	11%
Bienes	4.153	107,5%	4.465	1.594	180%
Personal	242.952	99,4%	241.535	220.934	9%
Servicios	38.504	73,3%	28.210	24.761	14%
Erogaciones de Capital	11.907	82,1%	9.779	902	984%
Bienes de Capital	11.907	82,1%	9.779	902	984%
Egresos Totales	297.515	95,5%	283.989	248.191	14%

Fuente: Elaboración propia en base a SIDICO (consulta realizada el 29/03/2017).

El crecimiento del 14% anual en el gasto es la consecuencia de un comportamiento heterogéneo en los trimestres que lo componen. Luego de un primer y segundo trimestre con variaciones positivas, se observó una caída en el tercero, finalizando el último con un aumento del 38% interanual.

Ejecución presupuestaria del gasto total. Valores por trimestre.

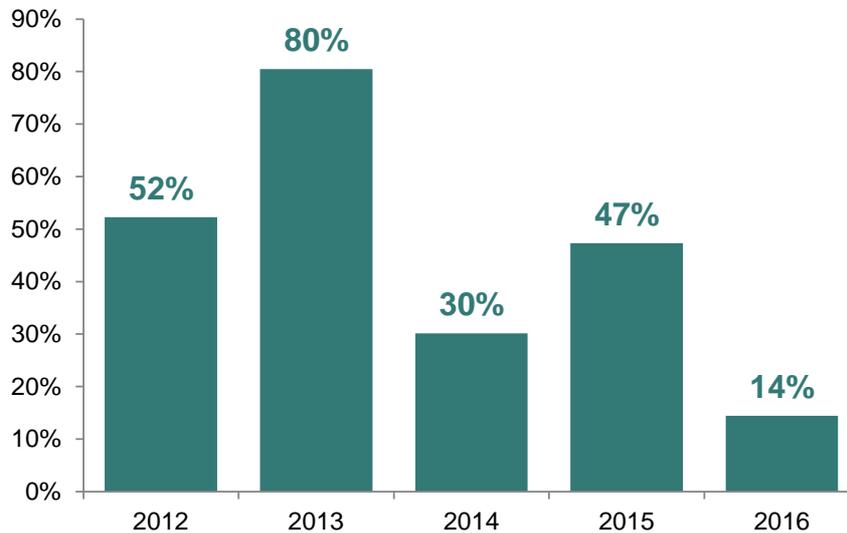


Fuente: Elaboración propia en base a SIDICO (consulta realizada el 29/03/2017).

Se observa de esta manera que se logra cambiar la dinámica y composición del gasto al pasar de un ritmo de crecimiento de las erogaciones superior al 50% promedio en los últimos cuatro años, a un 14% interanual durante el presente año fruto del reordenamiento de las partidas

presupuestarias, concurrencia competitiva de los proveedores y transparencia en la gestión pública.

Variación anual de las erogaciones totales.

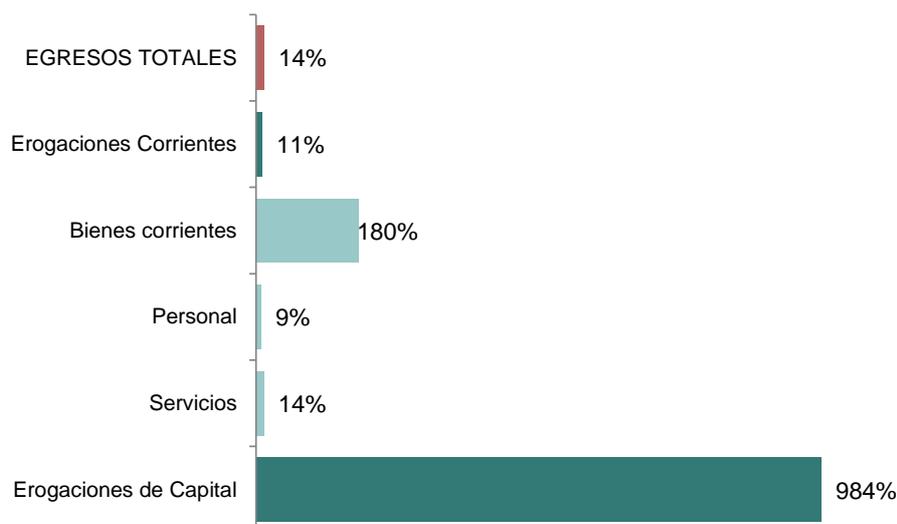


Fuente: Elaboración propia en base a SIDICO (consulta realizada el 29/03/2017).

Los \$284 millones de gastos totales representan el 95,5% de lo presupuestado para todo 2016.

Estos cambios permitieron generar eficiencias sin implicar una retracción en la prestación de bienes y servicios, por el contrario, se aumenta la inversión en bienes de capital en un 984%, la adquisición de bienes de consumo en 180%, la prestación de servicios un 14% y se incrementa el gasto personal en 9%.

Variación anual de las erogaciones por carácter económico



Fuente: Elaboración propia en base a SIDICO (consulta realizada el 29/03/2017).

I. Personal

Con una ejecución del 99% sobre el monto incluido en el presupuesto 2016, las erogaciones en personal alcanzaron un valor de \$242 millones (vs. \$243 millones presupuestados). En comparación con lo ejecutado en 2015, la partida de gastos de mayor peso en el presupuesto (85%) ha registrado un incremento de apenas 9%.

Resulta relevante resaltar que en concordancia con las paritarias de la administración pública provincial, el incremento salarial promedio fue del 25% pero con un fuerte contenido progresivo para el personal que se encuentra en el tramo final de su vida laboral al lograr un aumento de sueldo promedio del 35%.

II. Bienes y Servicios

La partida presupuestaria bienes, que comprende la adquisición de insumos que se consumen rápidamente (como ser papelería, librería, tóner, etc.), totalizó un gasto de \$4,5 millones y una variación interanual del 180%. La ejecución presupuestaria del rubro con menor peso relativo en las erogaciones totales (2%), mostró una ejecución presupuestaria del 107,5% del total previsto para el año.

Dentro del concepto servicios se incluyen las contrataciones por prestaciones de terceros, como es el caso del servicio de limpieza, mantenimiento, reparaciones, entre otros. Este tipo de gastos explica el 10% de las erogaciones totales y alcanzó los \$28 millones, un valor 14% más elevado que el del año previo. La ejecución registrada ascendió al 73% de lo contemplado para 2016.

III. Bienes de Capital

La partida bienes de capital comprende todos aquellos bienes que resultan durables y no se consumen rápidamente, asimilándose con el concepto de gastos de inversión. Son ejemplos de bienes de capital el mobiliario, las computadoras y los vehículos.

En el acumulado a diciembre se observaron erogaciones en bienes de capital por \$9,8 millones, alcanzado una variación del 984% en comparación con 2015. Cabe destacar que en el último trimestre se produjo un marcado aumento en la ejecución de esta partida, ya que hasta septiembre se habían ejecutado sólo \$800.000.

IV. Proyectos Destacados

Como aspectos destacados de la ejecución presupuestaria 2016, hay que resaltar las inversiones en modernización tecnológica, como los que se destacan a continuación:

- implementación del voto y quórum electrónico en el recinto legislativo,
- actualización del parque informático de oficinas,
- adquisición de sistema de acceso seguro a la red de Wi-Fi para el personal de la cámara en todos los espacios de trabajo de la institución,
- instalación de circuito cerrado de cámaras.

También, se refuncionalizan las oficinas del primer subsuelo y planta baja del edificio anexo Patricias Mendocinas debido a la precariedad en la infraestructura existente y la falta de adecuación de los espacios a las necesidades de la Cámara. Se rediseñan los puestos de trabajo, se adquiere mobiliario ergonómico y se mejora la iluminación.

Otra intervención importante a enfatizar es la refuncionalización del servicio de sanitarios en el edificio anexo Gutiérrez.

Se ha realizado la revalorización patrimonial del edificio central de la legislatura a partir de pintura, pulidos de mármoles y recuperación de la iluminación de los salones. Los trabajos se concluyeron antes de la primera sesión ordinaria del primero de mayo de 2016.